

YARA PERU S.R.L

CAL.MONTERREY NRO. 355 DPTO 501, SANTIAGO DE SURCO, LIMA, LIMA Telf. (01) 627-0500 Fax (01) 627-0500

R.U.C. 20100193117

FACTURA ELECTRONICA

Nº 00002659 **F207**

SEÑOR (ES) : AGRO IMPORT E.I.R.L

CODIGO : 20447609674

: MZA. J LOTE. 8 COO. DANIEL ALCIDES CARRION (A DOS CUADRAS DE LA UNIVERSIDAD ALAS PER) JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO : CONTADO DIRECCION

CONDICION

: 20447609674 RUC

TIPO MONEDA : DOLAR AMERICANO

OFICINA: Arequipa

DIRECCION DE OFICINA : Arequipa

VENDEDOR: Contreras Quispe Jose

11/08/2017		DIANA MEDINA 070817		
FECHA DE EMISION	1	ORDEN DE COMPRA	ORDEN DE RETIRO	GUIA DE REMISION

CODIGO	UM	CANTIDAD	DESCRIPCION	ALMACEN	P. UNITARIO	PRECIO TO	TAL
30005007 40000028	TNE TNE	1.5 1		'P18 'P18	415.00 290.00	622.50 290.00	
10000020	1112	·	Sister of States Standard Roje X 55 Ng Tara	. 10	200.00	200.00	
SON: NOVECIENTOS DOCE Y 50/100 DÓLARES AMERICANOS				OP. GRAVADA	\$	0.00	
S.E.U.O					OP. INAFECTA	\$	0.00
OP. SUJETA AL SPOT DL 940 1.50% CTA DETRACCION BANCO DE LA NACION N°00-000342319				OP. EXONERADA	\$	912.50	

SON: NOVECIENTOS DOCE Y 50/100 DÓLARES AMERICANOS	OP. GRAVADA	\$	0.00
S.E.U.O	OP. INAFECTA	\$	0.00
OP. SUJETA AL SPOT DL 940 1.50% CTA DETRACCION BANCO DE LA NACION N°00-000342319	OP. EXONERADA	\$	912.50
PRODUCTOS EXONERADOS DE IGV SEGUN D.S. 024-2004-EF Y D.S 106-2007-EF	OP. GRATUITAS	\$	0.00
NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES LUEGO DE 72 HORAS DE RECIBIDA LA MERCADERIA	I.G.V.(18%)	\$	0.00
Su Código es 20447609674 en Cta Cte Dólares 193-0845901-1-63 o Cta CteNuevos Soles 193-0029994-0-68 del Banco de Crédito del Perú;		_	
	IMPORTE TOTAL	\$	912.50



Representación impresa de la factura electrónica Autorizado mediante resolución Nº 0180050001080 /SUNAT

Cuando el cliente realiza negocios con Yara Perú S.R.L., acepta y se compromete a conducir negocios conforme a las normas del Código de Conducta, el cual está a su disposición en el siguiente enlace http://www.yara.com.pe/images/Code%20of%20Conduct%20Spanish%20online%20version%20light_tcm581-200981.pdf, o el cliente podrá obtener una copia solicitándola en Yara Perú S.R.L. en caso de que se sospeche o se establezca que el cliente no ha cumplido con lo establecido en dicho Código de Conducta, Yara Perú S.R.L., tendrá derecho a dar por terminado unilateralmente la relación comercial, sin ningún tipo de responsabilidad, ni se causará ningún tipo de penalidad o indemnización. Cualquier reporte o consulta ética contactarse a: ethics@yara.com